

RESOLUCION N° 178/2025

Paraná, 4 de noviembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme lo dispuesto en el **Artículo 1º de la Ley N° 11.186**, se crea un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

Con el objeto de dar paulatina cobertura a los cargos creados, se gestionó la adecuación de las partidas presupuestarias correspondientes.-

En el marco de dicha cobertura progresiva, la **Sra. Fiscal de la Unidad Fiscal de Federación, Dra. María Josefina Penón Busaniche**, solicita la **asignación de un cargo de Escribiente Mayor** para dicha Jurisdicción.-

A tales fines, se propone la designación interina de **María Emilia VAGO, DNI. N° 29.927.141**, quien se desempeña como Escribiente Titular en la Unidad Fiscal de Federación.-

Asimismo, se propone la cobertura

temporal del cargo de Escribiente, cuya titularidad corresponde a la Agente Vago, con la Srta. **Giuliana PENAYO, DNI. Nº 36.056.402**, quien se viene desempeñando como Auxiliar de Segunda Suplente con notable desempeño. En el cargo dejado por la Agente Penayo, propone la designación de la Srta. **Florencia del Rosario Anahi HERMANN, D.N.I. Nº 39.580.271**, quien ya se ha desempeñado en la órbita del Ministerio Público Fiscal demostrando competencia, capacidad y diligencia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ASIGNAR UN (1) CARGO DE ESCRIBIENTE MAYOR, creado por Ley Nº 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal de Federación.-

2º). DESIGNAR COMO ESCRIBIENTE MAYOR INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE FEDERACIÓN, a la Agente MARIA EMILIA VAGO, DNI. Nº 29.927.141, actual Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Federación, *a partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR a la GIULIANA

PENAYO, D.N.I. Nº 36.056.402, actual Auxiliar de Segunda Suplente, en el cargo **ESCRIBIENTE SUPLENTE EN LA UFI DE FEDERACION**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de la Dra. María Emilia Vago, D.N.I. Nº 29.927.141, o nueva disposición, lo que ocurra primero, o nueva disposición.-

4º). DESIGNAR a la **Srta. FLORENCIA DEL ROSARIO ANAHI HERMANN, D.N.I. Nº 39.580.271**, como **AUXILIAR DE SEGUNDA SUPLENTE DE LA UFI FEDERACION**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de la Agente **Giuliana Penayo, D.N.I. Nº 36.056.402**, o nueva disposición, lo que ocurra primero, o nueva disposición.-

5º). ENCOMENDAR a la **Sra. Fiscal Dra. María Josefina Penón Busaniche**, practique las Tomas de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

6º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

